



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, presente un informe sobre las condiciones de cuidado en las zonas protegidas en el territorio como así también con respecto a lo vinculado con el Parque Nacional “Islas de Santa Fe”.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El ajuste sin fin del gobierno nacional de Javier Milei puso en tela de juicio la continuidad de las veinte personas que trabajan en el Parque Nacional de Santa Fe, “Islas de Santa Fe”, frente a Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo.

Quince personas son contratadas y nueve se desempeñan como brigadistas y todas resultan fundamentales para mantener el parque.

En principio, se les extendería el vínculo hasta diciembre con la idea de no renovar y hacer contratos temporales en épocas de incendios.

Esa precariedad genera riesgos ambientales en especial en relación a los incendios.

Para los trabajadores del sector, en Parques Nacionales “no sobra nadie, todo lo contrario, falta gente. Hoy contamos con apenas un trabajador cada 8.000 hectáreas. Destruir los Parques Nacionales implica perder soberanía nacional y superficie protegida para su conservación”.

Desde Islas de Santa Fe, agregaron en un comunicado de ATE-APN: "Sin este personal, no hay posibilidad de mantener un parque nacional ni mucho menos pensar en la conservación integral de nuestro patrimonio natural y cultural".

Más allá de esta preocupación es fundamental que desde el Ministerio de Ambiente y cambio climático de la Provincia de Santa Fe se presente un informe sobre todas las áreas cuidadas que hay en el territorio y, al mismo tiempo, un análisis de situación de este único Parque Nacional que cuenta la provincia.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina